



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE PELOTA

Siendo las 12,00 horas del día 21 de junio de 2026, se reúnen, a través de medios telemáticos, los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Pelota.

Una vez admitidas y excluidas definitivamente por esta Junta Electoral las candidaturas a la **Presidencia de la Federación Canaria de Pelota**, se ACUERDA:

En aplicación de lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de 04.10.2001 y en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber solo una candidatura admitida, se proclama **Presidente electo de la Federación Canaria de Pelota** a D. **MARCOS ANTONIO CHÁVEZ DE SANTIAGO**.

Fdo: El Presidente de la Junta
José Pedro Cedrés Rivero

Fdo: La Secretaria de la Junta
Olivia Herrera Salas